

Perpetuo

Este sistema es el más completo (aunque ya no se usa), por cuanto se refiere al control de las operaciones practicadas con mercancías, y presenta la posibilidad de conocer en todo momento:

- 1.- El importe de las mercancías en el almacén. Por lo que no es indispensable practicar el recuento físico de mercancías.
- 2.- El costo de la mercancía vendida.
- 3.- El importe de ingresos netos.
- 4.- La utilidad o pérdida bruta.

Este sistema se basa en la agrupación de los conceptos afectados por las operaciones practicadas con mercancías, según correspondan a: aumentos y disminuciones del importe monetario de las mercancías existentes en el almacén; aumentos y disminuciones del costo en que fueron adquiridas las mercancías entregadas en venta, y/o aumentos y disminuciones de los ingresos por ventas.

Las cuentas que integran este sistema de inventarios son únicamente tres: almacén, costo de ventas y ventas.

En la cuenta de almacén se agrupan los conceptos de los cuales depende el aumento o disminución del importe monetario de las mercancías existentes en el éste; se carga al inicio por el inventario inicial, en el transcurso del ejercicio por las compras, los gastos sobre compras, las devoluciones sobre ventas por el costo de la mercancía devuelta por el cliente. Se abona en el transcurso del ejercicio por el importe del costo de las mercancías vendidas, las devoluciones sobre compras según facturas. Su saldo es deudor. Representa el importe monetario de las mercancías existentes en el almacén.

En la cuenta de costo de ventas se registra el importe del costo de las mercancías entregadas en venta; se carga en el transcurso de ejercicio por el importe asignado como costo a las mercancías vendidas.

Perpetuo

Se abona en el transcurso del ejercicio por el importe asignado como costo a las mercancías devueltas por los clientes. Su saldo es deudor. Representa el importe asignado como costo a las mercancías vendidas durante el ejercicio.

En la cuenta de ventas se agrupan los conceptos de los cuales depende el aumento o disminución del importe de los ingresos netos por ventas. Se carga en el transcurso del ejercicio por las devoluciones sobre ventas por el importe del precio en el cual fueron vendidas las mercancías, las rebajas sobre ventas. Se abona en el transcurso del ejercicio por las ventas por el importe según factura del precio en que fueron vendidas las mercancías. Su saldo es acreedor. Representa el importe monetario de las ventas netas efectuadas durante el ejercicio.

Referencia:

Información obtenida a través de Cárdenas, C. G., & Padilla, C. F. (s.f.). *cucea.udg.mx*. Recuperado el 16 de octubre de 2013, de <http://www.cucea.udg.mx/publicaciones/pdfs/conta1typ.pdf>